



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

43° período de sesiones

28 de febrero a 2 de marzo de 2012

Tema 3 f) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones: estadísticas del medio ambiente

Revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se preparó en respuesta a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 42° período de sesiones (véase E/2011/24, cap. I.A). La Comisión también tiene ante sí un documento de antecedentes en el que se recogen los capítulos principales del Marco revisado. En el informe se resumen las conclusiones de las dos reuniones celebradas por el Grupo de Expertos desde el 42° período de sesiones de la Comisión; se describen los capítulos principales del Marco contenidos en el documento de antecedentes; y se presenta el plan de medidas que han de adoptarse para concluir el proceso de revisión. Se solicita a la Comisión que apruebe, en principio, los capítulos principales del Marco revisado que se recogen en el documento de antecedentes, así como las medidas necesarias para ultimar la revisión que se describen en el presente informe. Los temas de debate figuran en el párrafo 25.

* E/CN.3/2012/1.



I. Introducción

1. En su 41º período de sesiones, celebrado en 2010, la Comisión de Estadística examinó el informe del Secretario General relativo al Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2010/9) y aprobó el programa de trabajo para el proceso de revisión del marco, en el que se incluía la determinación de un conjunto básico de estadísticas del medio ambiente.

2. Con arreglo a la decisión adoptada por la Comisión de Estadística, la División de Estadística de las Naciones Unidas convocó oficialmente al Grupo de Expertos para que revisara el Marco (véase E/CN.3/2010/9, párr. 33). El Grupo estaba integrado por los expertos que asistieron a la reunión preparatoria celebrada en noviembre de 2009, como también por expertos de países y organismos que habían expresado interés en participar en el proceso de revisión. El Grupo de Expertos representa a 23 países y 11 organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales, y organismos especializados.

3. La primera reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales, organizada por la División de Estadística, tuvo lugar en Nueva York del 8 al 10 de noviembre de 2010. En su 42º período de sesiones, celebrado del 22 al 25 de febrero de 2011, la Comisión de Estadística tomó nota del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos relativo a la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2011/28), en el que se describían: a) los progresos hechos desde el 41º período de sesiones, a saber, las medidas adoptadas en 2010; b) las conclusiones de la primera reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales; y c) las actividades previstas para el futuro.

4. En el presente informe se resumen las conclusiones de las reuniones segunda y tercera del Grupo de Expertos celebradas desde el 42º período de sesiones de la Comisión; se describen brevemente los capítulos principales del Marco que se presentarán ante la Comisión como documento de antecedentes; y se presenta el plan de medidas que han de adoptarse para concluir el proceso de revisión. Se solicita a la Comisión que apruebe los capítulos principales del Marco revisado que se recogen en el documento de antecedentes, así como las medidas necesarias para ultimar la revisión que se describen en el presente informe. Los temas de debate figuran en el párrafo 25.

II. Segunda reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

5. La segunda reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco, organizada por la División de Estadística, tuvo lugar en Nueva York del 4 al 6 de mayo de 2011.

6. Conforme a lo acordado en la primera reunión, la División de Estadística redactó los siguientes documentos que se someterían a examen en la segunda reunión del Grupo:

a) Análisis de i) las iniciativas de políticas mundiales, sus marcos y los planteamientos e indicadores estadísticos derivados; ii) las evaluaciones mundiales

y regionales sobre el medio ambiente y sus marcos; iii) las iniciativas estadísticas mundiales y regionales pertinentes relativas a las estadísticas ambientales;

b) Examen de las clasificaciones de las estadísticas del medio ambiente existentes y emergentes;

c) Examen de los acontecimientos ocurridos en el ámbito geoespacial pertinentes a las estadísticas del medio ambiente;

d) Elementos, temas y dimensiones faltantes o que deben mejorarse en el Marco de 1984;

e) Objetivo, alcance y cobertura propuestos del Marco revisado;

f) Examen de las opciones para la estructura y las dimensiones del Marco revisado;

g) Esbozo propuesto del Marco revisado;

h) Examen de los indicadores, las publicaciones y las bases de datos regionales y mundiales existentes sobre el medio ambiente conforme a una estructura preliminar y la definición de indicadores comunes para el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente.

7. El Grupo de Expertos agradeció a la División de Estadística la calidad de los trabajos y las presentaciones preparados para la reunión, así como la labor realizada desde el encuentro anterior del Grupo celebrado en noviembre de 2010.

8. El Grupo de Expertos acordó el objetivo, el alcance y la cobertura del Marco revisado.

9. Los grupos de trabajo realizaron avances significativos en la elaboración de la estructura y los contenidos del Marco revisado. Se acordó que seguirían elaborando y describirían pormenorizadamente sus propuestas para la estructura, los componentes y los elementos constitutivos del Marco revisado y que las enviarían a la División de Estadística el 31 de mayo de 2011, a más tardar. En las propuestas constaría la siguiente información:

a) Pensamiento conceptual y razones de la estructura propuesta;

b) Cuadro y descripción de la matriz o los componentes estructurales;

c) Descripción de filas y columnas (descripción alternativa de filas y subfilas, y/o columnas) o componentes;

d) Ilustración de los cuadros con temas, ámbitos y/o dimensiones ambientales reales (contenido);

e) Relación de las ventajas y desventajas de la estructura propuesta;

f) Adecuación de la estructura propuesta con el objetivo, el alcance y la cobertura convenidos en relación con las estadísticas del medio ambiente;

g) Adecuación de la estructura propuesta con los criterios acordados para el Marco.

10. La División de Estadística se encargaría de elaborar la propuesta final para la estructura del Marco revisado, sobre la base de las aportaciones de los grupos de trabajo.

11. El Grupo de Expertos reconoció los avances realizados en la definición de un conjunto básico de estadísticas del medio ambiente, y: a) dio su visto bueno al proceso que se había seguido; b) convino en que la pertinencia de las políticas, la posibilidad de cuantificación, la validez de la metodología y la frecuencia de uso deberían ser los criterios rectores para la selección del conjunto básico; y c) recomendó a la División de Estadística que prosiguiera con esta labor, de conformidad con la evolución de la estructura del Marco revisado.

12. Hubo un consenso general sobre la conveniencia de que el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente formara parte del documento del Marco. Se acordó reflejar, en el capítulo pertinente, la razón por la que era necesario contar con un conjunto básico; la manera en la que se seleccionaban las estadísticas; y la relación existente entre el conjunto básico y el Marco.

13. El Grupo de Expertos acordó por unanimidad que era necesario celebrar una nueva reunión presencial, preferentemente una vez finalizado el proceso mundial de consultas, para que los expertos pudieran examinar las observaciones y sugerencias, y trabajar conjuntamente para ultimar el Marco revisado. Se propuso celebrar esta reunión del 2 al 4 de noviembre de 2011.

III. Avances realizados entre mayo y noviembre de 2011

14. La División de Estadística comenzó a trabajar en los proyectos de capítulo del Marco revisado en junio de 2011. Sin embargo, reunir en una única estructura marco coherente las recomendaciones de los dos grupos de trabajo resultó más difícil de lo esperado y la División de Estadística no pudo cumplir el calendario convenido. Así pues, el Grupo de Expertos recibió el proyecto de los cinco primeros capítulos del Marco revisado (Introducción; Capítulo 1: Avances pertinentes relativos a las estadísticas del medio ambiente desde 1984; Capítulo 2: La esfera de las estadísticas del medio ambiente; Capítulo 3: Finalidades y propiedades del Marco; y Capítulo 4: La estructura y los componentes del Marco revisado) en la última semana de octubre, y el esbozo de los dos capítulos restantes (Capítulo 5: Conjunto básico de estadísticas del medio ambiente; y Capítulo 6: Hacia la aplicación) en su tercera reunión, que se celebró en noviembre de 2011.

IV. Tercera reunión del Grupo de Expertos sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales

15. La tercera reunión del Grupo de Expertos se celebró en Nueva York del 2 al 4 de noviembre de 2011. En ella, se examinaron los proyectos de capítulo del Marco revisado.

16. El Grupo de Expertos:

a) Reconoció con aprecio los avances hechos en la elaboración de los proyectos de capítulo del Marco y felicitó a la División de Estadística por la labor realizada;

b) Reconoció que aún quedaba mucho por hacer para elaborar el proyecto final que se sometería al examen de la Comisión de Estadística en su 43º período de sesiones;

c) Examinó, uno a uno, los proyectos de capítulo, señaló las lagunas existentes y formuló detalladas recomendaciones sustantivas y editoriales para mejorar el documento;

d) Convino en que el plazo que restaba para ultimar el documento y poner en marcha un amplio proceso de consultas era muy ajustado;

e) Convino en que ni la calidad del Marco ni el oportuno proceso de consultas debían verse perjudicados;

f) Acordó que el objetivo principal era obtener un proyecto de Marco de alta calidad, y sólido desde el punto de vista conceptual para el 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

17. Para cumplir este objetivo, el Grupo de Expertos acordó lo siguiente:

a) El documento debía ser más preciso y acortarse significativamente;

b) Los actuales capítulos 3 y 4 (Objetivo y alcance, relación con el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y otros marcos estadísticos, fundamento conceptual, estructura y componentes del Marco) y el capítulo 5 (conjunto básico de estadísticas del medio ambiente) constituían la parte esencial del Marco. Los trabajos debían centrarse en desarrollar estos capítulos, teniendo en cuenta las recomendaciones acordadas en la reunión;

c) Se formaría un subgrupo para que trabajara en estrecha colaboración con la División de Estadística y la Oficina Estadística del Canadá en los capítulos 3 y 4;

d) Se formaría un subgrupo para que trabajara en estrecha colaboración con la División de Estadística en el capítulo 5;

e) Los capítulos revisados se distribuirían al Grupo de Expertos, con suficiente antelación para realizar consultas internas y externas con las partes interesadas más importantes;

f) El plazo para presentar el proyecto final como documento de antecedentes ante la Comisión de Estadística expiraría el 31 de enero de 2012;

g) Las etapas finales del proceso de cierre de la revisión se describirían en el informe del Secretario General sobre la revisión del Marco, que se presentaría a la Comisión de Estadística para que lo examinara en su 43º período de sesiones;

h) Se solicitaría a la Comisión de Estadística que aprobara los capítulos principales del Marco que se recogen en el documento de antecedentes, así como las medidas necesarias para ultimar la revisión descritas en el citado informe.

V. Capítulos principales del Marco revisado

18. Conforme a lo acordado, la División de Estadística, con la asistencia de la Oficina Estadística del Canadá y los dos subgrupos, se ha encargado de revisar los capítulos principales del Marco.

19. En estos capítulos principales se explica, entre otras cosas, qué es un marco; por qué este es necesario para las estadísticas ambientales; la esfera de las estadísticas del medio ambiente; el objetivo, fundamento conceptual y alcance del Marco, su relación con el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y otros marcos y esferas estadísticas; la estructura y los componentes del Marco; y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente recomendado.

20. Estos capítulos se distribuirán para que los miembros del Grupo de Expertos puedan realizar los comentarios que estimen oportunos hasta el 3 de enero de 2012. Sobre la base de sus comentarios, se ultimarán los capítulos principales, que se presentarán como documento de antecedentes en el 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística, a más tardar el 31 de enero de 2012.

VI. Proceso para ultimar la revisión después del 43º período de sesiones de la Comisión de Estadística

21. Una vez que la Comisión de Estadística apruebe los proyectos de los capítulos principales del Marco revisado y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente, la División de Estadística dará forma definitiva al proyecto, con la ayuda del Grupo de Expertos, el 31 de marzo de 2012 a más tardar.

22. El proyecto final del Marco revisado se distribuirá para proceder con la fase de consultas mundiales en abril y la primera quincena de mayo de 2012. Hacia finales de mayo se revisará y ultimaré dicho proyecto, sobre la base de los comentarios recibidos, y después se presentará ante la Mesa de la Comisión de Estadística para su aprobación.

23. Una vez que la Mesa lo haya aprobado, la División de Estadística pondrá a prueba el Marco revisado y el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente en diversos países piloto a lo largo de 2012.

24. Con la ayuda del Grupo de Expertos, la División de Estadística elaborará un plan detallado para la aplicación del Marco y del conjunto básico de estadísticas del medio ambiente para el 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se celebrará en 2013.

VII. Temas de debate

25. La Comisión quizá desee:

a) **Aprobar los capítulos principales del Marco revisado, incluido el conjunto básico de estadísticas del medio ambiente que se recogen en el documento de antecedentes;**

b) **Aprobar las medidas necesarias para ultimar la revisión que se describen en los párrafos 21 a 24 *supra*.**